

# DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ENCUADRE GENERAL – TOMO I 2011-2015

ANEXO I (Págs. 28-42):

## OPCIONES DE FORMATOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba  
Secretaría de Educación

**Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

*Dirección General de Planeamiento e Información Educativa*

La obligatoriedad y masificación de la Educación Secundaria requiere:

- Modificar los diseños organizativos y curriculares en cuanto a espacios y tiempos, modos de organización del saber y propuesta de trabajo pedagógico, con el fin de **recrear un proceso efectivo de enseñanza que incluya a todos los estudiantes.**
- Adecuar la organización institucional desde una **perspectiva situacional.**

*Esto supone*



**Diversidad de alternativas de enseñanza** que:

- Ponen en cuestión el modelo único y homogéneo para el quehacer escolar.
- Proponen el análisis y la redefinición del currículum escolar por parte de directivos y docentes a partir de la propia experiencia y de la lectura seria y comprometida del diseño curricular, y del contexto social y cultural.
- Suponen **distintos modos de apropiación de los saberes, de organización del trabajo de los profesores, de uso de los recursos y de los ambientes de aprendizaje.**

# ORGANIZAR LA VARIEDAD Y LA DIVERSIDAD

- ▪ ▪ *para que una nueva cartografía de la enseñanza pueda plasmarse progresivamente en cada escuela.*

- Propuestas organizadas a partir de **diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas.**
- **Docentes que se organizan de maneras diferentes** para enriquecer la enseñanza.
- **Diversos modos de agrupamiento** de los estudiantes.
- Espacios de aprendizaje que den lugar a un **vínculo pedagógico más potente** de los estudiantes entre sí, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella.
- Estudiantes que aprenden a partir de **múltiples y diversas prácticas de producción y apropiación de conocimientos.**
- Incorporación de los **aportes de otros actores de la comunidad** para enriquecer la tarea de enseñar;
- Una **nueva estructura temporal** que suma a los desarrollos regulares anuales clásicos, propuestas curriculares de duración diferente.

# Un espacio curricular...

- ...delimita un conjunto de **aprendizajes y contenidos educativos** provenientes de uno o más campos del saber,
- ... **seleccionados** para ser enseñados y aprendidos durante **un período escolar** determinado,
- ... **con fundamento** en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros,
- ... y constituye una **unidad autónoma de evaluación y acreditación.**
- ... Puede adoptar **diversos formatos** para el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización del tiempo y espacio de trabajo de estudiantes y profesores, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y lo diferencian de otros.

# Selección y articulación de **formatos curriculares y pedagógicos**

En los *Lineamientos Políticos y Estratégicos de La Educación Secundaria Obligatoria* - Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación- , al definir la propuesta formativa del Nivel, se expresa:

*“En las propuestas curriculares, se promoverán **experiencias de aprendizaje variadas**, que recorran diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, a través de **distintos formatos y procesos de enseñanza** que reconozcan los modos en que los estudiantes aprenden.*

*Al mismo tiempo, **estos formatos deberán promover otras prácticas en las que la enseñanza favorezca la creatividad de los docentes** en el marco de dinámicas profesionales renovadas, articuladas y cooperativas, en las instituciones de todas las modalidades del nivel” (ítems 39 y 40, pp 12-13).*

Los **formatos** constituyen **alternativas diversas** para la organización de la tarea pedagógica en los distintos espacios curriculares.

# Cada uno de los *formatos* responde a **diversos modos de intervención** según:

- los **sujetos** pedagógicos,
- los **objetivos** que se espera alcanzar,
- la naturaleza de los **contenidos** a enseñar y aprender,
- el tipo de **vínculo con el conocimiento** que se pretende generar,
- las **maneras de abordaje e indagación** que se espera favorecer,
- las **capacidades** que se desea desarrollar.

Determinar cuáles serán el o los formatos a adoptar constituye una **decisión importante** en el ámbito de la dimensión didáctico-metodológica de cada espacio curricular.

Los **factores que han de tenerse en cuenta** para esa toma de decisión son:

-los **objetivos de la Educación Secundaria**;

-las **capacidades fundamentales** que orientan la propuesta formativa en la provincia;

-los **criterios epistemológicos y pedagógicos** que organizan y articulan los contenidos en el espacio curricular;

-las **finalidades formativas** del espacio en cuestión y también sus articulaciones posibles con las de otros que integran el currículum;

-los **saberes** (conceptos, estrategias, procedimientos, actitudes, valores, hábitos, disposiciones) que se espera que los sujetos construyan;

-las **prioridades del Proyecto Curricular Institucional** en el marco de los lineamientos del Proyecto Educativo.

Al momento de pensar el currículum institucional, los equipos docentes y directivos podrán optar (en el marco de las orientaciones para la enseñanza propuestas para cada espacio curricular) por **una o diferentes combinaciones** de los siguientes formatos:

**MATERIA/ASIGNATURA**  
**SEMINARIO**  
**TALLER**  
**PROYECTO**  
**LABORATORIO**  
**OBSERVATORIO**  
**ATENEO**  
**TRABAJO DE CAMPO**  
**MÓDULO**

En las próximas diapositivas se incluyen **consideraciones generales** sobre cada formato y **sugerencias para su implementación** (tal como figuran en el Anexo I del *Encuadre General de la Educación Secundaria*, tomo 1).



# MATERIA / ASIGNATURA

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



## Consideraciones generales

- Organización destinada al **aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber**, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos.
- Dado que **centra la atención pedagógica en la transmisión/apropiación de los contenidos de una disciplina**, éstos se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone **procesos de apropiación específicos**. Por ello, la enseñanza promueve en los estudiantes una **visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación**.
- Si bien **brinda modelos explicativos**, en atención al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento **procura la revisión permanente de los contenidos en función de los avances científicos de los diferentes campos**.
- La **estrategia de enseñanza prioritaria** la constituyen las **conversaciones guiadas por el docente**, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, entre otros.

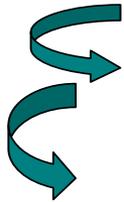
# Sugerencias para la implementación

La materia ha de ser entendida y planteada como un **conjunto de actividades académicas** que llevan a cabo docente y estudiantes en torno a núcleos de contenidos y en vistas a la concreción de ciertos propósitos formativos, de allí que tener en claro cuáles son éstos –en el marco del espacio curricular específico y en el del Ciclo como unidad pedagógica- constituye un requisito relevante.

## La planificación de dichas actividades

- ✓ No puede reducirse al completamiento de unos ciertos componentes típicos (objetivos, contenidos, actividades, métodos...), sino que los procesos de selección, diseño, secuenciación y enunciación han de ser producto de la indagación del contexto, de las características de los estudiantes y de los medios de los cuales se dispone.
- ✓ Implica **decisiones metodológicas**; por ello, “no sólo remite a las interacciones que se producen en el aula, sino que supone la realización de un acto profundamente creativo por parte del docente en el que debe conjugar lógicas diferentes en contextos diversos de enseñanza” (Coicaud, 2003, p.10).
- ✓ Además de atender a la lógica disciplinar y a los propósitos formativos particulares, debe tener en cuenta **objetivos y aprendizajes prioritarios** para la **formación integral del estudiante**, su desarrollo personal y social, desde un posicionamiento reflexivo y responsable.
- ✓ Para evitar la atomización del conocimiento, habrá de procurarse – en vistas a un currículum integrado- plantear **relaciones con otras materias**, de manera tal que la comprensión de algunos fundamentos y conceptos de éstas, enriquezcan los propios procesos de aprendizaje. Propiciar que los estudiantes puedan construir **redes de conocimientos** favorece la apropiación de saberes de mayor alcance, a la vez que genera mayor motivación en la medida en que se los incentiva a descubrir correlaciones.

**En vistas a la superación de un enfoque unidireccional** del trabajo según Materias, tanto las decisiones en relación con las actividades, así como otras de índole metodológica (modos de agrupamiento de los estudiantes, canales y criterios de participación y comunicación previstos, distribución del tiempo...) deben ser tomadas desde una doble perspectiva:



las funciones que cumplirán para el docente (**funciones de enseñanza**);

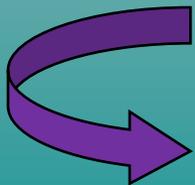
las funciones que tendrán para los estudiantes (**funciones de aprendizaje**).

**En cuanto al proceso de organización de las unidades didácticas** –entendidas no sólo como medios para la enseñanza, sino como oportunidades para propiciar ciertos aprendizajes y un determinado camino para acceder a ellos-:

- ✓ No puede consistir en un simple agrupamiento de contenidos prescritos por el currículo. Los criterios que guían dicha organización constituyen, desde un primer momento, un indicio de cómo se pretende que sea la **vinculación del estudiante con el conocimiento** y de las maneras que se espera que el aprendizaje se concrete.
- ✓ Pensar los **ejes u organizadores** en torno a los cuales se nuclearán los contenidos supone poner en relación la lógica disciplinar y las jerarquías de saberes del campo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y con los modos en que el conocimiento se produce y circula en los actuales escenarios. Para ello, será posible pensar dichos **ejes**:
  - **como problemas** para los cuales los saberes previstos constituirán herramientas de definición, abordaje, estudio y resolución;
  - **como interrogantes** para los cuales los contenidos que se enseñarán encierran potencial de respuesta;
  - **como conceptos estructurantes** a partir de los cuales será posible desplegar redes de contenidos.

Si bien **la exposición por parte del docente** es, por tradición, la estrategia metodológica primordial, **no tiene por qué ser la única a la cual se recurre** ni **tampoco ha de quedar reducida a la mera presentación declarativa de un saber conceptual**. Para evitarlo, es necesario que el docente:

- fundamente la importancia que atribuye a determinados temas;
- incluya, en sus exposiciones, el **modelado de procedimientos** (por ejemplo, cómo buscar datos en un índice), el análisis de casos, el análisis y discusión de hipótesis y teorías;
- regule la dificultad de una tarea mediante la **formulación de preguntas** que promuevan la participación.
- plantee **situaciones dilemáticas** que despiertan interés y curiosidad;
- recurra a **narrativas diversas** para lograr que los estudiantes se impliquen de manera personal en los contenidos;
- utilice **diferentes medios y lenguajes** para comunicar información;
- proporcione **ejemplos clarificadores**;
- propicie el análisis a través de la propuesta de **modelos y analogías**;
- gestione en el aula situaciones genuinas de diálogo, no pretendiendo únicamente respuestas correctas por parte del estudiante, sino **intercambio e interacción**.



**El modo de organizar y presentar el conocimiento y la manera en que se propicie el vínculo de los estudiantes con él no sólo incidirá en los aprendizajes específicos de la materia, sino que también contribuirá a definir ciertas formas de aprender, de pensar, de percibir y comprender la realidad y las problemáticas vitales, sociales y culturales.**

# SEMINARIO

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



# Consideraciones generales

- Organización destinada a la **profundización de ciertos contenidos curriculares, a través de la indagación en torno a ciertos temas o problemáticas**. El objetivo es que puedan ser comprendidos de manera más acabada y en toda su complejidad, mediante la **apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones**.
- Formato curricular en el que se pretende **favorecer la consulta de información abundante y diversa, el trabajo reflexivo, la discusión, la participación en procesos de construcción de conocimiento**.
- La tarea pedagógica se orienta a **propiciar al estudio autónomo** y al **desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico**, para lo cual generalmente aportan sus conocimientos uno o más expertos, por ejemplo a través de conferencias o paneles.

*(Si bien el Seminario se recomienda como formato para Ciclo Orientado, puede adecuarse a espacios de Ciclo Básico)*

# Sugerencias para la implementación

Para la planificación de un Seminario, será necesario:

Definir y delimitar la **temática**, circunscribiendo con precisión sus alcances. Si se enuncia la cuestión a abordar de modo muy amplio o general, la tarea perderá en profundidad y se correrá el riesgo de abordajes fragmentarios y/o superficiales, en el intento de “querer abarcarlo todo”.

*Si se enuncia la cuestión a abordar de modo muy amplio o general, la tarea perderá en profundidad y se correrá el riesgo de abordajes fragmentarios y/o superficiales, en el intento de “querer abarcarlo todo”.*

Haber alcanzado una clara **justificación** de la necesidad y pertinencia de proponer un Seminario para el tratamiento del tema en cuestión.

*Será importante que tal justificación esté orientada hacia la significatividad y relevancia del conocimiento que se espera que los estudiantes puedan construir y de la repercusión de éste en el avance y enriquecimiento de los aprendizajes.*

No sólo propiciará aprendizajes sobre los contenidos del campo disciplinar que se aborden, sino también en el ámbito de las habilidades y actitudes implicadas en este “modo de aprender”: procesamiento, reelaboración y comunicación de la información, autonomía, compromiso, rigor en la investigación, entre otros.

Formular de modo preciso y claro los **objetivos** que se persiguen.

*Así será posible, durante el proceso y en la culminación, utilizarlos como referentes para valorar los logros y las dificultades.*

Seleccionar y organizar el **cuerpo de contenidos** implicados en la temática que se ha definido y delimitado.

Programar las **sesiones de trabajo** que serán necesarias, el eje de cada una de ellas y la dinámica que se propondrá.

Seleccionar las **fuentes básicas de información** a las cuales los estudiantes habrán de remitirse: material bibliográfico, expertos, sitios web de referencia, informes de investigación, documentos, etc.

Prever los **reportes de lectura** que se solicitarán a modo de síntesis parciales, tanto orales como escritos: breves exposiciones, coloquios, fichas, reseñas, sinopsis, etc.

Establecer condiciones y características del **trabajo final de cierre**: informe, ensayo, poster panel, entre otras posibilidades.

Definir **criterios y modalidades de evaluación**.

## Para la **puesta en marcha de un Seminario**, se recomienda tener en cuenta las **siguientes fases**:

- **Poner a consideración de los estudiantes** la propuesta que se ha planificado. Discutir la justificación, los objetivos y el sistema de evaluación. Será importante que, en este momento, el docente promueva la expresión de expectativas, objeciones, dudas. El registro de estas manifestaciones será un insumo valioso que podrá ser retomado continuamente para el proceso de evaluación.
- **Sugerir una bibliografía temática básica** o bien -si se trabaja con estudiantes de los primeros cursos o sin experiencia previa en la modalidad de Seminario, entregar una selección o antología de fuentes de información básica y un listado acotado de bibliografía complementaria.
- **Distribuir los núcleos de contenidos** que le corresponderán a cada estudiante o grupo.
- **Pautar las sesiones de trabajo** que estarán destinadas a la lectura autónoma y a la elaboración de síntesis. Será de gran ayuda confeccionar, conjuntamente con los estudiantes, una agenda o cronograma en el se estipulen tareas y tiempos. El cumplimiento de estas pautas constituirá un criterio de evaluación relevante.
- Si el trabajo es grupal, será necesario **implementar sesiones destinadas a la socialización de avances de lectura *intra-grupo***.
- Llevar a cabo las **sesiones de socialización *inter-grupo***, destinadas a la presentación de síntesis por parte de los estudiantes, al análisis y la discusión temática. Durante el transcurso de estas sesiones, corresponderá al docente el rol de moderador y, en consecuencia, sus intervenciones podrán estar destinadas a:
  - señalar categorías apropiadas para el análisis de la temática que se aborda en la sesión;
  - solicitar que, en relación con cada una de tales categorías, se formulen preguntas, comentarios, reflexiones y aportes;
  - orientar y enriquecer la discusión;
  - Indicar que cada estudiante o grupo vaya tomando notas y elaborando conclusiones.
- **Indicar pautas y condiciones para la elaboración del trabajo final** (ensayo, informe, poster panel, presentación en power point, etc.) sobre la temática tratada durante el Seminario.
- **Establecer tiempos y modalidades de asesoramiento**, tutoría, consulta durante el proceso de elaboración del trabajo final.
- **Receptar los trabajos finales** y realizar su evaluación.
- **Realizar una sesión de cierre** del Seminario, destinada a:
  - efectuar una devolución al grupo de estudiantes señalando los principales logros y dificultades;
  - sugerir líneas de continuidad, ampliación, proyección del trabajo realizado;
  - evaluar la planificación, el material de lectura seleccionado, la dinámica de trabajo, el desempeño individual y grupal de los estudiantes, el rol del docente como problematizador, facilitador, asesor, etc.;
  - formular, de manera conjunta, un listado de *Recomendaciones* a tener en cuenta en futuras experiencias de Seminario.

# TALLER

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



## Consideraciones generales

- **Organización centrada en el *hacer*, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser**, posibilitando la producción de procesos y/o productos.
- Promueve el **trabajo colectivo y colaborativo**, la **vivencia**, la **reflexión**, el **intercambio**, la **toma de decisiones** y la **elaboración de propuestas en equipos de trabajo**.
- Formato valioso para la **confrontación y articulación de las teorías con las prácticas** en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un ***hacer creativo y también reflexivo***, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. En este sentido, **la clave de la modalidad organizativa Taller es *la problematización de la acción*** (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).

# Sugerencias para la implementación

## En cuanto a la planificación:

| CONDICIONES Y REQUISITOS   | COMPONENTES BÁSICOS   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• La <b>puesta en relación de los saberes prioritarios del currículum con las experiencias y necesidades de aprendizaje de los estudiantes</b>, los problemas e intereses comunes del grupo.</li><li>• El vínculo entre <b>procesos intelectuales y socioafectivos</b>.</li><li>• La orientación hacia una <b>tarea que actúa como convocante de la participación</b> activa de los integrantes.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• El establecimiento de <b>objetivos y acuerdos</b> sobre los procedimientos a seguir y clara explicitación de su pertinencia e importancia.</li><li>• Los <b>aprendizajes y contenidos involucrados</b>, esto es las estrategias y habilidades que se pretende desarrollar, los conceptos a cuya adquisición/fortalecimiento se aspira, las actitudes que se espera promover.</li><li>• La <b>tarea y las actividades</b> que habrán de realizarse de acuerdo a los objetivos del taller previamente estipulados. Para esto, el docente ha de tener en cuenta la interacción de diferentes factores: las características de los sujetos de aprendizaje involucrados, las características del objeto del conocimiento que se aborda, las intencionalidades formativas del espacio curricular, el contenido temático y las particularidades del taller (taller de lectura, de reflexión, de producción oral, escrita, tecnológica, etc.).</li><li>• La previsión de <b>espacios y ambientes</b> que permitan una máxima base de experiencias y un intercambio fluido de los participantes.</li><li>• La organización de los <b>agrupamientos</b> y la previsión de <b>roles</b> que habrán de desempeñar los integrantes.</li><li>• Las <b>técnicas de trabajo</b> grupal e individual apropiadas para cada actividad.</li><li>• Los <b>materiales de apoyo</b> - escritos, audiovisuales, etc.- necesarios para desarrollar la actividad.</li><li>• Las <b>modalidades, los criterios e instrumentos de evaluación</b> que se tendrán en cuenta para el seguimiento y valoración tanto de los procesos como de los productos.</li></ul> |

## Una secuencia posible para trabajo en taller:

1. **Presentación de la tarea y las actividades:** se explica a los estudiantes la finalidad de lo que se les propondrá hacer y el aporte que el docente estima que puede realizar a su formación y procesos de aprendizaje.
2. **Organización de los grupos,** según el tipo de actividad que se haya previsto. Algunas posibilidades son:
  - todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea;
  - todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea, pero con actividades diferentes;
  - todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea, pero con materiales diferentes;
  - los diferentes grupos abordan distintos aspectos de la misma tarea.
3. **Desarrollo del trabajo en los grupos** según la tarea y la actividad asignada. En esta fase, el docente actúa como orientador, facilitador, apoyando a los grupos de trabajo. En este rol, algunas de sus funciones son:
  - promover las interacciones grupales en el contexto de aprendizaje;
  - comentar las soluciones elaboradas en el grupo;
  - incentivar la reflexión;
  - proporcionar información y asistencia técnica;
4. **Trabajo de sistematización** -al interior de cada grupo- de lo discutido, producido, concluido, etc. Esta etapa es decisiva para asegurar la organización y riqueza del posterior plenario.
5. **Puesta en común o plenario:** esta instancia tiene una importancia fundamental en el trabajo en Taller ya que ofrece la posibilidad de construir, de manera colectiva, un todo significativo a partir de datos o producciones parciales. En esta etapa, un representante por grupo presenta los emergentes del trabajo grupal utilizando alguna técnica indicada por el docente o propuesta por el grupo, que ayude a los demás a comprender y tener presente los diferentes planteos y elaboraciones durante la discusión que se suscitara posteriormente. Es fundamental que el plenario no se convierta en una mera transmisión de información o en un simple relato de lo realizado por cada grupo, sino que se centre en la interacción, la argumentación, la discusión de puntos de vista y propuestas. Para que los estudiantes avancen en el conocimiento, el docente ha de problematizar las respuestas, discutir los aportes, señalar convergencias y divergencias, sugerir otras miradas.
6. **Sistematización de las producciones, aportes y construcciones de los participantes.** El docente procurará que cada instancia de taller culmine con una síntesis de las ideas y conclusiones más importantes.

# PROYECTO

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



# Consideraciones generales

- Modalidad organizativa que se define por un conjunto de acciones (de diseño, puesta en práctica y evaluación) interrelacionadas, orientadas al logro de un producto (un objeto, un bien, un servicio) que constituye la respuesta a una necesidad o una problemática la que se pretende dar solución.
- Los actores involucrados realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, con lo cual se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad.

Pueden abordarse, entre otros, los siguientes **tipos de proyectos**:

| <i>Proyectos tecnológicos</i>  | <i>Proyectos de investigación escolar</i>   | <i>Proyectos sociocomunitarios (solidarios /cooperativos).</i>   |
|--|---|--|
| <p>Elaboración y producción de algún objeto o montaje (una máquina, un audiovisual, un terrario, un huerto escolar, un periódico, etc.), que supone cuatro fases: intención (idea – objetivos); preparación (diseño); ejecución (trabajo – intervención); evaluación (comprobación de la eficacia y validez del producto realizado).</p> | <p><b>- Bibliográfica:</b> con el fin de alcanzar conocimiento sobre un tema ha de llevarse a cabo una investigación bibliográfica individual o en pequeños grupos. Supone: elección de un tema; planificación de la tarea; elaboración de un índice tentativo de los diferentes apartados que tendrá el informe o dossier que se producirá como resultado de la investigación; búsqueda de información; tratamiento de la información (seleccionar lo esencial, clasificar y ordenar la información, arribar a conclusiones, generalizar, plantear nuevas preguntas, etc.); desarrollo de los diferentes apartados del índice; elaboración del dossier de síntesis; evaluación y apertura a nuevas perspectivas para iniciar nuevos proyectos.</p> <p><b>En terreno:</b> se trabaja a partir de la secuencia problema – hipótesis-validación, <u>articulando con trabajo de campo</u>. Esto supone: motivación; problemas (explicitación de preguntas); hipótesis (respuestas intuitivas); instrumentos para la búsqueda de información; diseño de la investigación; recogida, selección y clasificación de los datos; conclusiones, generalizaciones; comunicación de los resultados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social.</li> <li>✓ En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde el enfoque de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.</li> <li>✓ Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.</li> <li>✓ Se inscribirán en la propuesta escolar en forma regular, no necesariamente semanal, y contemplarán jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de las prácticas sociocomunitarias. Es decir que su inclusión en el proyecto pedagógico escolar puede adoptar diferentes formas: un conjunto de horas de desarrollo quincenal, que roten en diferentes días (quincena “a” y quincena “b”); una carga horaria semanal, u otras, combinadas con jornadas previamente destinadas a las salidas que demande el proyecto.</li> </ul> |

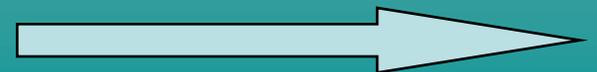
Es posible planificar (\*) **proyectos dirigidos** (el docente pauta cada una de las etapas del proceso y las actividades que llevarán a cabo los estudiantes), **semidirigidos** (la intervención del docente se hace presente sólo en algunos momentos del proceso, dada su relevancia o complejidad) o **autónomos** (los estudiantes asumen el control del proceso y el docente ejerce el rol de supervisión).

*(\*) Estas posibilidades podrían operar como criterios para graduar la complejidad del trabajo en Proyectos entre los diferentes años de un Ciclo o entre Ciclos.*

# Sugerencias para la implementación

## Componentes que deben considerarse en la **planificación por Proyectos**:

- Las **variables** de *alcance* (a corto, mediano o largo plazo; en el aula, en la institución o con apertura a la comunidad), *duración en el tiempo*, *complejidad* (según involucre uno o varios contenidos, un único espacio curricular o varios, un grupo de estudiantes o varios, de un mismo curso o de diferentes cursos, etc.), *recursos necesarios*.
- El **grado de autonomía de los estudiantes**: es un factor preponderante para el desarrollo de aprendizajes y la efectividad del proyecto. Por ello, antes de programar las tareas y actividades que el proyecto demandará, el docente deberá analizar el nivel de involucramiento que tendrán los estudiantes, que puede ir desde una participación muy regulada y asistida hasta la misma selección de contenidos y aprendizajes; desde un rigurosa determinación, por parte del profesor, de las actividades y productos esperados hasta la posibilidad de asignar a los estudiantes la definición de los rumbos y ritmos que el proyecto pueda tomar.
- Las **metas**, que deben describir de manera específica –considerando a quién, cuándo y dónde- la condición deseada o preferida. Es necesario que sean mensurables, oportunas y prioritarias, en el contexto de la disponibilidad de recursos.
- Los **resultados esperados**, es decir, los objetivos de aprendizaje específicos que se espera que los estudiantes alcancen. En relación con estos resultados, pueden distinguirse a) el conocimiento y desarrollo de habilidades: se refiere a aquéllas que los estudiantes conocerán y poseerán al finalizar el proyecto; b) los resultados del proceso de trabajo: se refiere a las capacidades, estrategias, actitudes y disposiciones que los estudiantes aprenderán durante su participación en el proyecto.
- Los **interrogantes guía**: que permiten dar coherencia a los problemas o actividades a los que se enfrentarán los estudiantes. Para formularlos, es necesario tener en cuenta algunas condiciones: deben constituir un desafío que aliente a los estudiantes a enfrentar situaciones y temáticas nuevas; tienen que orientarse a promover más y mejor conocimiento de los contenidos prioritarios propios de la disciplina; deben vincularse con situaciones y problemáticas reales, de interés personal y comunitario.
- Los **productos**: entendidos como construcciones, diseños, presentaciones y exposiciones realizadas durante el proyecto o en la etapa de cierre. Los productos que pueden considerarse satisfactorios son aquéllos que son interesantes y relevantes para los estudiantes y los conducen a demostrar que han comprendido / se han apropiado de los conceptos y principios centrales de la disciplina.



- El **ambiente de aprendizaje**: teniendo en cuenta la decisiva incidencia de los ambientes de aprendizaje en la efectividad de los proyectos, los especialistas formulan algunas recomendaciones:
  - procurar que las actividades inherentes al proyecto trasciendan el aula y permitan a los estudiantes accionar en el entorno;
  - producir transformaciones en el aula para convertirla en un laboratorio, un estudio u oficina, una sala de redacción periodística, un salón de lectura, un estudio de radio, un atelier, un salón de ensayos, etc: esto anima a los estudiantes a apropiarse de su proyecto y eleva su interés;
  - asegurar a todos los estudiantes la posibilidad y la oportunidad de participar y aprender;
  - definir con criterio la conformación de los grupos, atendiendo a los heterogéneos niveles de habilidad, la diversidad de intereses y de disposición para asumir roles.
- Las **actividades de aprendizaje**: deben ser diseñadas de manera tal que contemplen, de manera integrada, saberes conceptuales, desarrollo de habilidades y resultados de procesos. Algunas de las actividades posibles dentro de las distintas etapas de un proyecto y según la naturaleza del mismo son: planeación, elaboración de cronogramas y agendas de trabajo, confección de presupuestos, búsqueda, selección y sistematización de información, discusión de información que se ha recabado, consulta a expertos, búsqueda de asesoramiento y asistencia técnica , realización de experimentos, construcción, diseño y/o fabricación, revisión y corrección, organización y montaje de muestras y exposiciones, etc.
- Las **modalidades de apoyo** que se ofrecerán a los estudiantes durante el desarrollo del proyecto: orientación, asesoramiento, guías de trabajo, lectura asistida, demostración, modelización, tutorías del docente o entre pares, retroalimentación docente-estudiante, retroalimentación externa (expertos, asesores, informantes), entre otras posibilidades.
- La identificación de los **recursos** (humanos, de información, tecnológicos, etc.) que necesiten ser localizados, contactados, recolectados, construidos y /o adquiridos.
- La **modalidad de evaluación** de los aprendizajes de los estudiantes, de los procesos y productos, de la eficacia y pertinencia de los apoyos instruccionales previstos, de la planificación del proyecto.

# LABORATORIO

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



# Consideraciones generales

- **Organización destinada, prioritariamente, al aprendizaje de contenidos procedimentales**, vinculados, en especial, con los espacios curriculares de Ciencias, Tecnología, Lenguas Extranjeras, entre otros.
- Está centrado en la **realización de experiencias** que dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados.
- Una de sus características distintivas es la **posibilidad de la reiteración** (una experiencia, experimento, acción, puede llevarse adelante cuantas veces sea necesario a los fines de contrastar, corroborar, verificar, comprobar, etc.).

# Sugerencias para la implementación

En función de objetivos diferentes, **son diversas las aplicaciones posibles del laboratorio** y algunas de ellas son más aptas que otras para el **logro de propósitos vinculados con la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento crítico**. Teniendo en cuenta el aporte de distintos autores, pueden mencionarse:

**Experiencias de observación y percepción:** se las puede utilizar para que los estudiantes se familiaricen sensorialmente con los fenómenos. No introducen ningún conocimiento nuevo, pero ayudan a entender el concepto o principio en cuestión. Son reconocidas, además, como **valiosas para la adquisición de un potencial de conocimiento implícito** (no articulado conscientemente en forma de teorías formales) que puede ser utilizado en la resolución de problemas.

**Experiencias ilustrativas:** actividades **orientadas a la interpretación de un fenómeno, a la ilustración de un principio o a mostrar la relación entre variables**. Su objetivo es el refuerzo de conocimiento conceptual. Se caracterizan por confirmar que el conocimiento previamente presentado es verdadero. Se basan en la ejecución de un protocolo tipo “receta”, para comprobar un conocimiento que los estudiantes ya poseen.

**Actividades orientadas a comprobar qué sucede:** conducen a la **construcción de nuevos conocimientos** a partir de la implementación de una actividad descrita de forma detallada y un protocolo que lleva a los estudiantes a la obtención de resultados que inicialmente no conocen.

**Ejercicios prácticos:** actividades utilizadas en el aprendizaje de determinados procedimientos. Se caracterizan por propiciar **el aprendizaje de técnicas de laboratorio y el desarrollo de destrezas procedimentales** (por ejemplo, medir y manipular).

**Actividades del tipo Predecir-Observar-Explicar-Reflexionar:** su objetivo primordial es la **construcción o reconstrucción de saberes conceptuales**. Se inician con el planteo a los estudiantes de una pregunta o situación problemática que les permite tomar conciencia de sus ideas previas, que luego son confrontadas con los datos empíricos obtenidos.

**Investigaciones:** la implementación, en el contexto del aula, de una actividad de laboratorio de tipo investigativo puede realizarse a través de las siguientes fases:

- formulación del problema;
- planificación;
- realización experimental;
- tratamiento de datos;
- evaluación de resultados;
- comunicación de la investigación.

Dado que este tipo de actividades de laboratorio no supone el trabajo ajustado a un protocolo de resolución, son las que efectivamente **permiten el desarrollo de la capacidad de resolución de problemas, la exploración de la metodología científica y la comprensión de los principios, procesos y modos de producción de las ciencias**. Por tal motivo, **el trabajo en Laboratorio de tipo investigativo es el que más directamente se relaciona con la alfabetización científica**, en tanto proporciona oportunidades de adquisición de capacidades que se consideran fundamentales para la formación de ciudadanos científicamente educados, que puedan participar activamente en el estudio y la resolución de problemas, así como en la toma de decisiones sobre cuestiones sociales que involucran a la ciencia y a la tecnología.

# ATENEO

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



# Consideraciones generales

- Es un espacio de reflexión que **permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con temáticas, situaciones y problemas** propios de uno o varios espacio curriculares.
- Requiere un **abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas** (de los estudiantes, del o de los docentes, de expertos) sobre el caso/situación/problema en cuestión. La clave del ateneo es la **discusión crítica colectiva**.
- Se puede proponer para la **búsqueda de alternativas de resolución a problemáticas específicas** que atraviesan y desafían en forma constante algún aspecto de la cotidianeidad escolar o de la comunidad de pertenencia.
- Por lo general, se inscribe en las instancias finales de procesos de implementación de acciones y de concreción de distintas producciones -tanto áulicas como escolares-, por lo cual **posee un alto potencial como dispositivo de integración y evaluación de aprendizajes**.

El trabajo en ateneo incluye (en múltiples combinaciones) actividades vinculadas con:

- actualización (momentos informativos);
- análisis y reflexión de situaciones y problemáticas;
- producción de narrativas sobre las situaciones;
- análisis colaborativo de casos o situaciones específicas;
- diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario); entre otras.

# Sugerencias para la implementación

## Particularidades o rasgos que han de tenerse en cuenta para la implementación:

- ✓ La selección de temáticas que resulten relevantes por su alto potencial formativo y que generen interés en los estudiantes.
- ✓ Instancias previas de conocimiento y/o profundización de saberes relativos a dichas temáticas, de modo que los estudiantes cuenten con marcos de referencia para abordar el análisis y la discusión colectiva que se les propondrá.
- ✓ La selección, reconstrucción o elaboración de situaciones y/o problemáticas que resulten analizadores potentes de la realidad y que promuevan la reflexión.
- ✓ El intercambio y un trabajo colaborativo que implique pensar juntos las situaciones y aportar diferentes perspectivas y miradas.
- ✓ La utilización de estrategias que incentiven el desarrollo de procesos intelectuales.

## La planificación ha de atender a una serie de componentes básicos:

- ✓ La construcción de un encuadre de trabajo que establezca objetivos, tiempos, espacios, modos de participación y el tipo de coordinación.
- ✓ Las temáticas que se abordarán y los marcos conceptuales desde los cuales se propondrá el análisis y la reflexión.
- ✓ Las estrategias y habilidades que se pretende desarrollar y las actitudes que se espera promover (capacidad para analizar, problematizar, pensar, escuchar, expresar, relacionar y argumentar).
- ✓ La organización del trabajo y la previsión de roles que habrán de desempeñar los participantes.
- ✓ Los materiales que serán propuestos para el análisis.
- ✓ Las modalidades, los criterios e instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta para el seguimiento y valoración del proceso y de los aprendizajes.

## Una secuencia posible para trabajo en Ateneo:

1. **Se anuncia el tema del ateneo** a todos los participantes, con al menos dos semanas de anticipación y se proporcionan pautas para estudio e investigación de la temática. El docente indica o sugiere fuentes de consulta.
2. En relación con dicho tema, se los invita a **proponer - al docente coordinador- casos, situaciones o problemas para discusión**. Se proporciona una guía orientadora, tanto para la selección de casos/situaciones/problemas (requisitos que éstos deben cumplir) como para su presentación (componentes, formato, etc.). Se fija un plazo para la presentación.
3. **El docente coordinador analiza los casos/situaciones/ problemas** recibidos y, si es necesario aclarar algún aspecto, consulta con quienes los presentaron.
4. **El docente coordinador valora los casos/situaciones/problemas** presentados.
5. **El docente pone a consideración de los estudiantes participantes los casos/situaciones/problemas** presentados y **genera discusión para que se decida cuál/cuáles serán los que se abordarán en el ateneo**.
6. Una vez seleccionados los casos, los estudiantes inician un **período de indagación más focalizado** en torno a la temática, de modo de poder contar con herramientas para el momento de discusión. Se les recomienda buscar testimonios, datos estadísticos, materiales de muestra que puedan servir como pruebas o avales en el momento de la discusión. En este lapso, el docente coordinador realiza asesoramiento y orientación, monitorea avances, sugiere nuevas consultas, etc. De este modo, el docente coordinador garantiza que se estén abordando diferentes perspectivas de análisis. Fija una fecha para la realización del ateneo.
7. **Se abre la sesión de ateneo** con la presentación del o los casos/situaciones/problemas seleccionados. Los responsables argumentan en torno a ellos, desde su propia perspectiva.
8. El docente coordinador abre la **discusión crítica colectiva**. Durante el desarrollo hace aclaraciones, formula preguntas, contrargumenta, refuta, pone en cuestión, sugiere otras perspectivas de análisis.
9. El docente coordinador invita a formular **recomendaciones, alternativas de acción, soluciones posibles**.
10. **El docente coordinador cierra el ateneo planteando su propuesta** sobre el caso/situación/problema y la contrasta con lo aportado por los participantes. Realiza una **síntesis general de lo discutido**.
11. Se abre la **instancia de comentarios y apreciaciones**; los estudiantes tendrán un tiempo de trabajo (una semana, por ejemplo), para presentar –por escrito- su síntesis personal.

# OBSERVATORIO

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



# Consideraciones generales

Es una estructura didáctica orientada a la **construcción de sistemas de información** que integren datos provenientes de diversas fuentes con el fin de:

- elaborar estadísticas globales y específicas
- realizar análisis y proyecciones sobre un problema objeto de observación;
- proveer información útil para la toma de decisiones.

Se **propone favorecer en los estudiantes el desarrollo de capacidades de búsqueda, recopilación, sistematización e integración de información en torno a problemas sociales, culturales, medioambientales.**

Es un formato de trabajo que supone un tiempo considerable en su ejecución y que demanda la interacción de diversos actores sociales. En este sentido, constituye una **modalidad propicia para generar vínculos intra e interinstitucionales.**

# Sugerencias para la implementación

Para abordar el trabajo bajo el formato *Observatorio* en el ámbito de un espacio curricular, se requiere:

- **La selección de problemáticas o realidades** – vinculadas con los aprendizajes y contenidos propios del espacio- que resulte pertinente e importante dimensionar y describir a partir del relevamiento y organización de datos.
- Enseñar e implementar las **técnicas e instrumentos de relevamiento de información** más pertinentes de acuerdo con la problemática a estudiar.
- Enseñar a construir **indicadores que posibiliten dimensionar la problemática** a estudiar.
- Enseñar e implementar **criterios de organización y análisis de la información**.
- Enseñar a **triangular datos, fuentes, perspectivas**.
- Promover la **construcción de bases de datos completas y confiables**.
- Orientar a los estudiantes para que puedan **determinar y decidir qué personas, grupos o entidades podrían necesitar de la información obtenida y arbitrar los medios para ponerla a su disposición**.
- Gestionar de modo permanente el **trabajo colaborativo** entre estudiantes y de éstos con el docente.

Sería deseable que se pudieran planificar experiencias de trabajo en *Observatorio* que vinculen a dos o más espacios curriculares, ya que **constituyen una oportunidad potente para articular la comprensión de fenómenos y problemáticas**, al abordarlas desde marcos conceptuales y perspectivas de diferentes campos de conocimiento.

# TRABAJO DE CAMPO

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



# Consideraciones generales

Formato curricular y pedagógico **orientado a la creación de espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de tareas de indagación e intervención “en terreno”**, bajo la orientación y guía de un profesor/tutor.

Entre sus potencialidades, se destacan:

- ✓ la oportunidad de someter a **contrastación en la práctica** e *in situ* ciertos marcos conceptuales propios del espacio curricular;
- ✓ el estudio de **situaciones en contexto**;
- ✓ la **producción de conocimiento** acerca de esas situaciones y contextos.

**Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).**

# Sugerencias para la implementación

**La propuesta de realización de trabajos de campo debe organizarse teniendo en cuenta que:**

- Tiene que despertar el interés y la actitud investigativa de los estudiantes.
- Ha de favorecer que adolescentes y jóvenes se involucren en situaciones de indagación “en terreno” que les permitan descubrir la complejidad de la realidad social y natural y reflexionar acerca de la multiplicidad de perspectivas desde las cuales se puede abordar su conocimiento e interpretación.
- Tiene que favorecer una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y a los sujetos
- Debe generar aprendizaje significativo, promoviendo el desarrollo del pensamiento científico y la concepción de la construcción de conocimiento como tarea colaborativa.
- Debe aportar al desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades de explicación y argumentación.
- Ha de aportar a la contextualización de las situaciones e incentivar el debate sobre los resultados obtenidos.

**Los trabajos de campo pueden establecer ricas relaciones con otros formatos pedagógicos** puesto que, a partir de ellos, se pueden derivar temas y problemáticas a profundizar en los seminarios; es posible someter a prueba y análisis producciones elaboradas en los talleres; pueden obtenerse casos para discutir en ateneos, etc.

## El trabajo de campo debe constituir una situación de aprendizaje en un doble sentido:

- pretende la obtención de **conocimiento acerca de aquello que se indagará**;
- ha de proporcionar **aprendizaje acerca de qué implica y cómo se realiza una investigación en terreno**.

Por ello, en esta modalidad de trabajo **es fundamental la orientación y guía del profesor/ tutor** quien interviene y acompaña en las distintas etapas del proceso:

- ✓ Ayuda a definir la población, fenómeno o proceso objeto de estudio.
- ✓ Orienta el diseño de la secuencia de pasos a seguir en la indagación.
- ✓ Asesora en la selección, construcción y aplicación de los instrumentos para la obtención de datos (guías de observación/análisis documental, entrevistas, encuestas...).
- ✓ Propone estrategias para el procesamiento de la información obtenida.
- ✓ Comparte con los estudiantes el proceso de análisis e interpretación, mediante el replanteo de hipótesis de trabajo y la discriminación de variables, la formulación de preguntas relevantes que han de ser contempladas en el análisis; el aporte de criterios para jerarquizar la información; la sugerencia de bibliografía que puede ayudar al análisis.
- ✓ Acompaña las instancias de comunicación de los resultados (informes escritos, presentaciones orales), tratando de que los estudiantes adecuen la producción al contexto en el cual se darán a conocer los resultados y a los conocimientos previos, necesidades e intereses de los receptores.

# MÓDULO

**Consideraciones generales y  
sugerencias para su implementación**



# Consideraciones generales

Es una modalidad organizativa del proceso de enseñanza y aprendizaje en un espacio curricular, orientada al desarrollo –en los estudiantes- de capacidades de diverso orden.

Constituye una **unidad formativa organizada en actividades, que se encuentran vinculadas a uno o varios ejes teórico-metodológicos propios de una disciplina y que operan como núcleos integradores.**

Una nota característica de este formato pedagógico es que **los avances en el proceso de aprendizaje están más directamente relacionados con los logros que cada estudiante (o grupo de estudiantes) vaya alcanzando que con el cumplimiento estricto de una secuencia de objetivos y contenidos, previamente planificada por el docente.** Así, esta modalidad de trabajo en las aulas y en la escuela **permite superar concepciones fuertemente arraigadas acerca de la fijación rígida de aprendizajes y tiempos universales**, basadas en el supuesto de que todos los estudiantes harán el mismo recorrido, con trayectorias escolares muy similares, de principio a fin, a partir de una igual exposición de *contenidos*.

Como contrapartida, **la enseñanza a través de la lógica modular tiene por finalidad el ofrecer múltiples alternativas de abordaje para** que cada estudiante recorra cada temática, utilizando los recursos de cada módulo. Esta estrategia amplía el campo de decisiones del docente, a la vez que le exige una reflexión más intensa sobre las razones que lo llevan a organizar el espacio curricular a través de los diversos módulos.

**La lógica modular no es aplicable a todos los espacios curriculares, sino que se adaptará mejor a aquéllos cuya secuencialidad interna de aprendizajes y contenidos ofrezca cierta flexibilidad.**

# Sugerencias para su implementación

La organización modular es, ante todo, una propuesta cuyo énfasis está puesto en los ritmos de aprendizaje diferenciales de los estudiantes. De esta condición, se desprenden algunos **requisitos fundamentales a tener en cuenta para su implementación**:

- Cada módulo debe estar conformado por un **conjunto de actividades, presentadas con una lógica de secuenciación flexible**, cuyo desarrollo han de completar los estudiantes a lo largo del ciclo lectivo.
- Tanto la selección de contenidos que se abordarán en cada módulo como la secuencia según la cual se los presentará, **habrá de realizarse en función de los grupos de estudiantes** con los que se irán trabajando diversos aprendizajes en simultáneo, a partir de sus diversos intereses e inquietudes.
- Será el estudiante, asistido por el docente, quien diseñe la secuencia y el tiempo a destinar (dentro de parámetros mínimos y máximos estipulados en la planificación) para dichos módulos, siendo en esto clave la orientación brindada por el docente. De allí que **el punto de partida en el cursado de un espacio curricular con el formato Módulo ha de iniciarse siempre con la decisión argumentada de los estudiantes**. Para ello, cada módulo debe presentarse con claridad y precisión, pero también con creatividad, de modo que suscite y despierte el interés de los jóvenes.
- Como parte de los aprendizajes previstos, se podrá solicitar a los estudiantes una breve argumentación/fundamentación de sus elecciones: esto se constituiría en el primer acercamiento al espacio curricular, a partir de las representaciones e ideas previas de los estudiantes. Durante el proceso de cursado, el docente podrá recuperar dicha argumentación y solicitar a los estudiantes que la problematicen, reformulándola en los casos en los que ellos lo consideren necesario. Esta posibilidad hace evidente, una vez más, la **flexibilidad de recorridos** que este formato habilita.
- En cuanto a lo metodológico, al interior de cada módulo deben incluirse diversidad de propuestas: prácticas de lectura con diversos propósitos, actividades individuales y grupales, itinerarios de reflexión, consignas para el registro de opinión, instancias de diálogo e intercambio con otros, tareas de cierre e integración, etc. Este elenco de actividades asistirá a los estudiantes en **procesos diversos** de aproximación y profundización temática, problematización y modificación de hábitos y representaciones previas, complementación de ideas y conceptos, etc., según el punto de partida en el que cada uno de ellos se encuentre.
- Tanto los **elementos teóricos disponibles** como los **recursos didácticos de cada módulo deben permanecer siempre actualizados**, en función de los avances científicos de los diferentes campos.

# A modo de cierre

Actualizar la propuesta formativa de la Educación Secundaria implica, entonces, un **cambio de sentido en las formas de organizar la vida escolar**, a los fines de potenciar la enseñanza y los aprendizajes a partir de un fortalecimiento del vínculo del estudiante con el docente y con el conocimiento, en su contexto.

Por ello, con el fin de promover mejoras en la enseñanza y en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, se propone **una organización de cada espacio curricular a través de uno o más de los formatos antes enumerados.**

Por ejemplo(\*), alternar regularmente el desarrollo de clases bajo el formato de *materia* con *talleres* de producción y/o profundización; o bien el trabajo en aula algunos días de la semana, con el trabajo en *Laboratorio* y/o *Proyecto* en otros días. Otra opción es la organización del proceso bajo el formato de *Proyecto* con la inclusión de *Seminarios*.

(\* En la propuesta de cada espacio curricular se formulan algunas orientaciones para la enseñanza que incluyen sugerencias y/o ejemplos acerca de los posibles formatos a adoptar para el desarrollo curricular.